

No. 5696

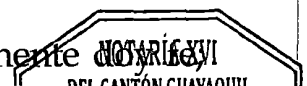
2015

REACTIVACIÓN Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
AMERICANSTAR S.A. EN
LIQUIDACION.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los
veintitrés días del mes de marzo de dos mil quince, ante
mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME,
Abogado y Notario Público, comparece la Señora
PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, de estado civil
casada, de profesión ejecutiva, a nombre y en
representación de la Compañía AMERICANSTAR S.A.
EN LIQUIDACION, en su calidad de Gerente y
Representante Legal, conforme lo acredita con la copia
del Nombramiento debidamente aceptado, inscrito y en
plena vigencia que me presenta y que se agregará como
documento habilitante al final de esta escritura; quien
además, interviene con la debida autorización de la Junta
General de Accionistas de dicha Compañía, según consta
del Acta cuya copia certificada acompaña y se insertará
al final de esta matriz; el compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y
residente en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad
civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o
contratos y a quien de conocerlo personalmente

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 ESTATUTOS, a la que procede como queda indicado,
2 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
3 presenta la Minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA**
4 **NOTARIA:** Sírvase autorizar en el Registro de escrituras
5 públicas a su cargo, una por la cual consta la reactivación
6 de la Compañía AMERICANSTAR S.A. EN
7 LIQUIDACION, y demás declaraciones que se
8 determinan al tenor de las siguientes cláusulas:
9 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en el
10 otorgamiento de la presente escritura pública, la señora
11 PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, a nombre y en
12 representación de la Compañía AMERICANSTAR S.A.
13 EN LIQUIDACION, en su calidad de Gerente, y, como
14 tal, Representante Legal de la misma conforme consta en
15 el nombramiento inscrito que se acompaña para que
16 usted Señor Notario, se sirva agregarlo a la presente
17 escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
18 Compañía AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION,
19 fue constituida por escritura pública que autorizo el
20 Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Público Décimo
21 Sexto del cantón Guayaquil, el primero de Diciembre de
22 dos mil diez, y cuenta en la actualidad con un capital
23 social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de
24 América. La compañía por haber presentado en sus
25 balances pérdidas que superaron el cincuenta por ciento
26 del capital social, fue declarada en liquidación y

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 SIETE SIETE NUEVE, del trece de noviembre de dos mil
2 catorce, de la Superintendencia de Compañías; siendo
3 este su estado jurídico actual. Sin embargo, a la presente
4 fecha, la compañía se ha puesto al día en todas sus
5 obligaciones formales y materiales con la
6 Superintendencia de Compañías; por lo que, no existe
7 motivo alguno para continuar en estado de disolución y
8 liquidación. **TERCERA.-** Que con los antecedentes
9 señalados, la Junta General Extraordinaria de Accionistas
10 de la Compañía AMERICANSTAR S.A. EN
11 LIQUIDACION, en su junta celebrada el Trece de Marzo
12 de Dos Mil Quince, resolvió hacer la REACTIVACIÓN
13 DE LA COMPAÑÍA, REFORMA DE ESTATUTOS Y
14 AUMENTO DE CAPITAL, la compañía autorizando a la
15 señora PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, para
16 que, en su calidad de Liquidador y, como tal,
17 representante legal de la Compañía, suscriba la
18 correspondiente escritura pública y cumpla con todas las
19 formalidades legales para el perfeccionamiento de la
20 susodicha REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA,
21 REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE
22 CAPITAL. **CUARTA.-** Sentado los antecedentes
23 expuestos, la suscrita señora, PAULA ANDREA
24 MACKLIFF TORRES, Gerente de la Compañía
25 AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION, en
26 cumplimiento de lo acordado y resuelto por la NOTARIA XVI

1 declara formalmente REACTIVADA la Compañía
2 AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION, y por lo
3 tanto, una vez reactivada la compañía dejara de estar en
4 liquidación y podrá continuar con las actividades de su
5 objeto social y funcionar en el trafico normal de negocios
6 jurídicos para la que fue constituida. QUINTA.- Para
7 efectos de la cláusula anterior, Usted, señor Notario
8 servirá insertar en la escritura a otorgarse, la copia del
9 acta de sesión de la Junta General Universal
10 Extraordinaria de Accionistas, mencionada, en la cual
11 consta la resolución de reactivación de la compañía
12 AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION. SEXTA.-
13 Para los efectos legales pertinentes, yo, la suscrita señora
14 PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, GERENTE de
15 la compañía AMERICANSTAR S.A. EN
16 LIQUIDACION, y como tal, su representante legal,
17 declaro y acredito bajo juramento, en este acto, que mi
18 representada no es contratista, ni con el Estado ni con
19 ninguna de sus organizaciones o instituciones que
20 conforman el sector público. Anteponga y agregue usted
21 señor Notario, todo cuanto fuere de estilo para la plena
22 validez de esta minuta y de la escritura pública que la
23 contenga. Firma Abogada Norma Silvia Rojas Pérez,
24 registro profesional número cero nueve - mil
25 novecientos noventa - cero dos del Foro de Abogados
26 del Ecuador (HASTA AQUI LA MINUTA) Queda

Señor Notario:

Sírvase autorizar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual consta la reactivación de la Compañía AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION, y demás declaraciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura pública, la señora PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, a nombre y en representación de la Compañía AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION, en su calidad de Gerente, y, como tal, Representante Legal de la misma conforme consta en el nombramiento inscrito que se acompaña para que usted Señor Notario, se sirva agregarlo a la presente escritura.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION, fue constituida por escritura pública que autorizo el Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Público Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el primero de Diciembre de dos mil diez, y cuenta en la actualidad con un capital social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. La compañía por haber presentado en sus balances pérdidas que superaron el cincuenta por ciento del capital social, fue declarada en liquidación y disolución, mediante Resolución número SCV-INC-DNASV-SD-UNO CUATRO CERO CERO DOS NUEVE SIETE SIETE NUEVE, del trece de noviembre de dos mil catorce, de la Superintendencia de Compañías; siendo este su estado jurídico actual. Sin embargo, a la presente fecha, la compañía se ha puesto al día en todas sus obligaciones formales y materiales con la Superintendencia de Compañías; por lo que, no existe motivo alguno para continuar en estado de disolución y liquidación.

TERCERA.- Que con los antecedentes señalados, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION, en su junta celebrada el Trece de Marzo de Dos Mil Quince, resolvió hacer la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL, la compañía autorizando a la señora PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, para que, en su calidad de Liquidador y, como tal, representante legal de la Compañía, suscriba la correspondiente escritura pública y cumpla con todas las formalidades legales para el perfeccionamiento de la susodicha REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL.

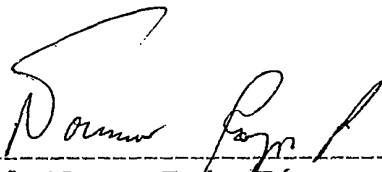
CUARTA.- Sentado los antecedentes expuestos, la suscrita señora, PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, Gerente de la Compañía AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION, en cumplimiento de lo acordado y resuelto por la Junta General Universal de Accionistas, antes referida, por virtud de esta escritura pública ratifica tal resolución y declara formalmente REACTIVADA la Compañía AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION, y por

Ab. Cecilia Estrogon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

lo tanto, una vez reactivada la compañía dejara de estar en liquidación y podrá continuar con las actividades de su objeto social y funcionar en el tráfico normal de negocios jurídicos para la que fue constituida.

QUINTA.- Para efectos de la cláusula anterior, Usted, señor Notario servirá insertar en la escritura a otorgarse, la copia del acta de sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, mencionada, en la cual consta la resolución de reactivación de la compañía AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION.

SEXTA.- Para los efectos legales pertinentes, yo, la suscrita señora PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, GERENTE de la compañía AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION, y como tal, su representante legal, declaro y acredito bajo juramento, en este acto, que mi representada no es contratista, ni con el Estado ni con ninguna de sus organizaciones o instituciones que conforman el sector público. Anteponga y agregue usted señor Notario, todo cuanto fuere de estilo para la plena validez de esta minuta y de la escritura pública que la contenga. Firma Abogada Norma Silvia Rojas Pérez, registro profesional número cero nueve - mil novecientos noventa - cero dos del Foro de Abogados del Ecuador.



Ab. Norma Rojas Pérez
Matrícula 09 - 1990 - 02 F.A.G.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA AMERICANSTAR S.A. "En Liquidación" CELEBRADA EL
TRECE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días de Marzo de dos mil quince, siendo las nueve horas, en la Ciudadela Urdenor Solar 22 Manzana 233, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **AMERICANSTAR S.A. "En Liquidación"**, la señora **INTRIAGO ALAVA GARDENIA CONCEPCION**, propietaria de 8 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad y el señor **SANTOS PAREJA EDISON VICENTE** propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente de la Junta General, la señora **INTRIAGO ALAVA GARDENIA CONCEPCION**, y como Secretaria de la Junta la Gerente General de la Compañía señora **MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: La conveniencia de Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029779** emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 13 de Noviembre del 2014, por intermedio del Subdirectora de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, fue declarada Disuelta la compañía **AMERICANSTAR S.A. "En Liquidación"**, Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Noviembre del 2014.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la señora **MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de **REACTIVACIÓN** y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del Presidente de la junta sobre la imperiosa necesidad de efectuar la, Reactivación de la compañía. Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029779** emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 13 de Noviembre del 2014, por intermedio del Subdirectora de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, fue declarada Disuelta la compañía **AMERICANSTAR S.A. "En Liquidación"**, Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Noviembre del 2014. Solicitando que se deje sin efecto la Resolución de Disolución por considerarlo conveniente a los intereses de la compañía y de sus accionistas.

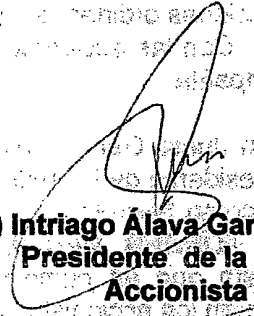
SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la señora **MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.



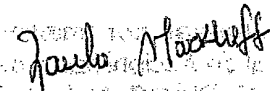
AN: CANTÓN GUAYAQUIL, ECUADOR
NOTARIA DECIMA SEXTA
ABOGADO PROMOTOR
MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) **INTRIAGO ALAVA GARDENIA CONCEPCION** - Presidente de la Junta - Accionista; f) **MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA** - Secretaria de la Junta - Accionista;

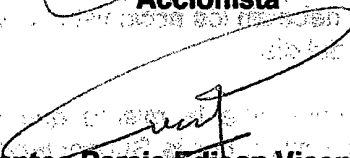
Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, en la ciudad de Guayaquil a los trece días de Marzo de dos mil quince.



f) **Intriago Alava Gardenia Concepción**
Presidente de la Junta
Accionista



f) **Mackliff Torres Paula Andrea**
Secretario de la Junta
Gerente General



Santos Pareja Edison Vicente
Accionista



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992740949001
RAZON SOCIAL: AMERICANSTAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA
CONTADOR: LLANOS MORAN BYRON ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/01/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 06/01/2011
FEC. INSCRIPCION: 27/12/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 12/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Número: SOLAR 22 Manzana: 233
Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE MARTINAZIN Telefono Trabajo: 042360170

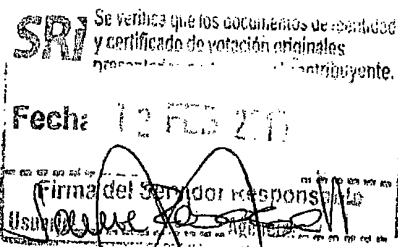
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública y Decano del Colegio de Abogados de Guayaquil



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 12/02/2015 11:03:36





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992740949001
RAZON SOCIAL: AMERICANSTAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 06/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI **Ciudadela:** URDENOR **Número:** SOLAR 22 **Referencia:** A MEDIA CUADRA DE MARTINAZIN **Manzana:** 233 **Piso:** 2 **Oficina:** 201 **Teléfono Tráabajo:** 042360170



Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 02 FEB 2015

Firma del Servicio de Rentas Internas
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Guayaquil, 02 FEB 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

AMERICANSTAR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

139812

DOMICILIO:

9 DE OCTUBRE Y E/ TULCAN Y

RUC:

0992740949001

TELÉFONO:

042360170

CAPITAL SOCIAL:

800.0000

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA:

DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

NO

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES	INFORME DE MERCADO DE VALORES

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

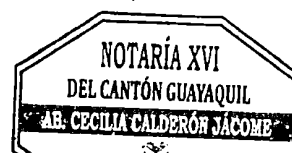
prb \$ 7.64

FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CTGD0788949





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	AMERICANSTAR S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	139812	RUC:	
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	06/01/2011	PLAZO SOCIAL:	06/01/2061
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIUDAD: GUAYAQUIL

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIUDAD: GUAYAQUIL

PARROQUIA:

CALLE: 9 DE OCTUBRE 2009

NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ.

E/ TULCAN Y LOS
RIOS

CIUDADELA:

CONJUNTO:

BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA:

EDIFICIO/C.C.: EL MARQUES

REFERENCIA/UBICACIÓN:

PISO: 6-3

TELÉFONO1: 042360170

TELÉFONO2:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL:

CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR:

PERTENECE A M.V.: NO

SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: L6810.01

OBJETO SOCIAL:

ART.2.- ADMINISTRACIÓN, COMPRA, VENTA, PERMUTA, Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE CUALQUIER GENERO.

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 800.0000

CAPITAL

1600.0000

VALOR X ACCIÓN: 1.0000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERI ODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0913399275	SANTOS PAREJA EDINSON VICENTE	ECUADOR	PRESIDEN TE	28/11/11 0:00	5	29/11/2011	21429		RL
0917662157	MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA	ECUADOR	GERENTE	24/05/11 0:00	5	01/06/2011	9707	17	RL

FECHA DE EMISIÓN: mié, 4 feb 2015 07:17:15 -0600

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DVX20085740



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
1el Cantón Guayaquil

Guayaquil, 24 de mayo del 2011

Sra. Dña.
Paula Andrea Mackliff Torres
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **AMERICANSTAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **cinco años**,

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 1 de diciembre del 2010, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de enero del 2011.

Muy atentamente,

Gardenia Intiango Alava
Gardenia Intiango Alava
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **AMERICANSTAR S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 24 de mayo del 2011.

Paula Mackliff
PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES
ECUATORIANA
C.I. 0917662157

Ab. Cecilia Calderón Zacomé
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 31.030
FECHA DE REPERTORIO: 01/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Junio del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía
AMERICANSTAR S.A., a favor de **PAULA ANDREA MACKLIFF
TORRES**, a foja 49.093, Registro Mercantil número 9.707.

ORDEN: 31030



9.30

REVISADO POR:

h.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. **091766215-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR / SAGRARIO
1990-01-12

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
GABRIEL ESTUARDO WEBSTER HERDOZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACKLIFF MARIN DOUGLAS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES CORDOVA SONNIA MAGALI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-28

Paula Mackliff

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES: 23-FEB-2014

230 **0917662157**

230 - 0160 **CÉDULA**
MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN** **2**
PROVINCIA **TARQUI**
GUAYAQUIL **PARRQUIA** **2014**
CANTÓN

Paula Mackliff

(J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA XVI
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del
Cantón Guayaquil

representante legal de la compañía interviniente
y la copia certificada del Acta referida
anteriormente.- El otorgante me presentó sus
respectivos documentos de identificación personal.-
Leída que le fue la presente Escritura Pública de
principio a fin y en alta voz, por mi la Notaria al
Representante Legal de la Compañía interviniente, este la
aprobó en todas y en cada una de sus partes, se afirmó,
ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria,
de todo lo cual DOY FE.-

p. Cía. AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION.

RUC. No. 0992740949001

Paula Mackliff

Sra. PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No. 091766215-7

C.V.: No. 230-0160



[Signature]
AB. CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *primer* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE

NOTARIA XVI

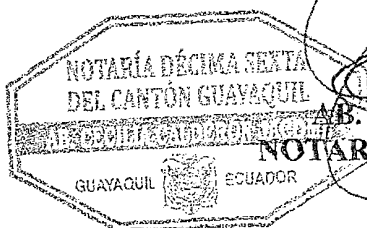
Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000865**, dictado por el Abogado **VICTOR GRANADOS LARREA**, **DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, el **Treinta De Marzo Del Dos Mil Quince**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de las matrices de las **ESCRITURAS DE REACTIVACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AMERICANSTAR S.A. EN LIQUIDACION.-**; Y, **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA, AMERICANSTAR S.A.** actualmente **EN LIQUIDACION.-** celebradas el **Veintitrés De Marzo Del Dos Mil Quince**; y, **Uno De Diciembre Del Dos Mil Diez.-** referidas en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, a 2 de-Abril del 2015.-



AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil,

08 ABR 2015

1
FOJA(S)



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 16.409
FECHA DE REPERTORIO: 06/abr/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Abril del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000865, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. GRANADOS LARREA VICTOR, el 30 de marzo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **AMERICANSTAR S.A.**, de fojas 33.241 a 33.267, Registro Mercantil número 1.673. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16409



Guayaquil, 23 de abril de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1119982

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 16:10 Firma: [Signature]